

POR OMITIR CONSULTA A LA COMUNIDAD.—

La Contraloría Rechazó Acuerdos Sobre Nueva Estructura de la "U"

La Contraloría General de la República no tramitó el decreto de la Universidad de Chile que estructura las sedes de la cor-

poración de Santiago, dado que el Consejo Normativo Superior del plantel omitió la norma legal que exige la consulta previa

a la comunidad universitaria para adoptar acuerdos que alteren la organización de las sedes, facultades y departamentos.

Entre otras consideraciones, se expresa que de las diversas normas del Estatuto Orgánico

aparecen como principios básicos que informan la organización de la Universidad de Chile, la estructura democrática de la corporación y la representación en su gobierno de todos los miembros de la comunidad universitaria. En dicho cuerpo legal se señalan los casos en que la potestad de gobernarse corresponde a la propia comunidad o a sus autoridades mandatarias.

Como en la situación analizada el legislador ha establecido expresamente una forma de participación directa de dicha comunidad universitaria a través de la consulta previa, la Contraloría concluye que el acuerdo del Consejo Normativo Superior es ilegítimo.

ULTIMOS ACUERDOS

En su última sesión de ayer, el Consejo Normativo Superior de la Universidad de Chile, por la unanimidad de sus miembros, y con el voto en contra sólo del profesor Alfredo Avendaño, acordó reabrir debate sobre el problema de la estructuración de las sedes de esta corporación en Santiago.

El acuerdo se logró luego de un debate de más de cuatro horas y media, y en medio de un ambiente tenso y cargado de gritos e impropiedades.

En el curso de la reunión hablaron consejeros del Frente Universitario, y también de la

Unidad Popular, quienes hicieron la defensa de sus respectivas posiciones en el seno de la corporación. El Frente Universitario, por intermedio del profesor Daniel Vergara, enrostró al profesor Enrique Paris sus declaraciones de que la Universidad era de propiedad de la Unidad Popular. Los simpatizantes de la Unidad Popular, que tenían las gradas del Salón de Honor de la Universidad, gritaron, a raíz de esta intervención, que realmente ellos eran los dueños de la Universidad de Chile. Con posterioridad, y pese a los gritos de sus partidarios, el doctor Paris señaló que había querido decir simplemente que la Unidad Popular se sentía dueña de la Universidad como cualquier otro universitario que trabajaba en ella.

En la sesión del martes próximo, deberá discutirse, en la mañana, una serie de temas incluidos en la convocatoria (pluralismo en Canal 9, atribuciones de la Comisión de Becas, etc.). Posteriormente, en la sesión de la tarde, deberá abocarse a rediscutir el problema de las sedes de Santiago.

Sin embargo, no se sabe qué alteraciones pueda introducir en este debate el dictamen de la Contraloría General de la República, de rechazar el decreto sobre estructura que le remitiera la Universidad de Chile.

